

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR
HUGO JESUS SOLARI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de Reconquista, en autos: Exp. 490/08. BANCO NACION ARGENTINA c/Otro s/Ejecución Hipotecaria y que se tramita ante el Juzgado que ordena, se ha dispuesto que el Martillero Hugo Jesús Solari, venda en Subasta Pública el pxmo. 20 de octubre de 2010, a las 10 hs., o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, la que se llevará a cabo por ante el Juzgado de Circuito de San Javier, el Inmueble con Dominio: T° 166 F° 973 N° 119.416 Dpto. San Javier (SF); Part. Inm. API: 04-04-00-020547/0003-9; Descripción: “Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, el que según su título antecedente es parte de la manzana 96/24, y según plano actual del pueblo de San Javier, Depto del mismo nombre, Pcia. de Santa Fe, se trata de la manzana 94/23, cuyo lote se encuentra demarcado con el N° Uno en el plano de mensura y subdivisión practicado por el Ag. Nacional don Neldo A. Pavarín, registrado con fecha 26 de setiembre de 1961 bajo el N° 32850 en el Dpto. Topográfico de esta Provincia, midiendo según plano, Diez metros con Ochocientos Veinticinco milímetros de frente al Oeste, por igual medida de contrafrente al Este, y Cuarenta y tres metros con Treinta centímetros en cada uno de sus costado Norte y Sur, encerrando una superficie total de Cuatrocientos sesenta y ocho metros con siete mil Doscientos veinticinco centímetros cuadrados, dentro de los siguientes linderos; al Norte con otra fracción de terreno del vendedor; al Sur, con lote N° dos de María Victorina Beltrame, al Este, con Esther Blanche de Orué, y al Oeste, con calle San Marín”. El Registro General de la Propiedad a fs. 87 a 90 dice registra Hipoteca en a favor Banco Nación Argentina por montos de \$ 80.000, inscripta al T° 0025 F° 0138 N° 119417 el 21 de noviembre de 2006 y el siguiente Embargo: 1) fecha 03/06/08 A° 060295 Expte. 490/08; Profesional Dr. Pablo D. Romero monto Pesos 120.963,66 carátula Banco Nación Argentina c/Otro s/Ejec. Hipotecaria, tramitado ante el Juzgado de Federal 1° Inst. Reconquista; y la siguiente Inhibición: 1) Fecha 28/09/07 Aforo 100581 T° 201 F° 3882 Expte. 1353/07; profesional Dr. Elías Raúl carátula Otro s/Concurso Preventivo y se tramita ante el Juzgado 1° Inst. Dto. 4 Civ. y Com. 2da. Nom. Reconquista. La Administración Prov. de Impuestos a fs. 86 dice el inmueble Part. Inm. 04-04-00-020547/0003/9 registra una deuda total de \$ 388,53 calculada al 30-07-10; la Municipalidad de San Javier (fs. 83) dice el inmueble corresponde al padrón municipal N° 0143100 y adeuda \$ 381,85 al 1° de junio de 2010. En “constatación” que obra a fs. 94 de autos dice “El frente de la propiedad se encuentra sobre calle San Martín accediéndose por el mismo, posee reja metálica y mide 10,80 mts. aprox., al ingresar en el inmueble encontramos un jardín, que mide aprox. 10,80 mts. Por 4 mts; luego encontramos la casa propiamente dicha, que tiene un alero en forma de L de 6,60 mts. por 1,50 mts. aprox. la puerta de acceso a la misma es de madera maciza y vidriada en el centro, existiendo dos ventanales de tipo metálicos a sus costados y un portón de madera de 3,60 mts. por 2,20 mts. aprox. este hacia el cardinal Norte. La misma es casa de material, que al ingresar encontramos la siguiente distribución; un Halls de entrada de

3,60 mts. por 3,20 mts.; hacia el cardinal Norte atravesamos una puerta por la que se ingresa a una cocina-comedor que mide 3,20 mts. por 7,60 mts. aprox., la cocina tiene un despensero embutido y una mesada de material que tiene bacha con pileta y piedra sobre la misma mesada, color gris oscuro. Volviendo al halls de entrada hacia el cardinal Sur atravesamos otra puerta, que nos deposita en un antebañó por el que se accede a los tres dormitorios que posee la vivienda y al baño de la misma, los dormitorios son de similares características y medidas, midiendo 3,60 mts. por 3,50 mts. aprox., uno de ellos posee ventanal al jardín que se encuentra al frente de la propiedad y los otros dos tienen ventanas que dan al patio trasero de la misma. En cuanto al baño existente, el mismo está completo con todos sus accesorios, tiene ducha con receptáculo y cerámicos hasta el cielorraso, midiendo 2 mts. por 3 mts. aprox. En el patio de la misma, existe en su esquina Sur-Este una suerte de pieza de depósito o guardado, que mide 3,50 mts. por 6 mts. aprox., construida de material, con techos de zinc y sin cielorraso, existiendo además pisos de carpeta de cemento, esto último según manifiesta su propietario, por no poderse acceder a la misma. Es de agregar que la vivienda propiamente dicha en toda su extensión tiene cielorraso de yeso, pisos de mosaico granítico y que su estado general es de Bueno a Muy Bueno. El propietario manifiesta que la misma tiene techos de loza con sobre techo de zinc. El inmueble posee los servicios Agua cte. luz eléctrica y el asfalto se encuentra a metros de la misma, encontrándose a tres cuerdas de la plaza principal de esta ciudad y a seis aproximadamente de la zona de bancos. "La propiedad está ocupada por el demandado y su pareja. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 260.000, pasada media hora y no existiendo postores las bases se reducirán en un 25% o sea en \$ 195.000 y de persistir la falta de postores se declarará desierta la subasta. El comprador deberá abonar en el acto, en efectivo el 10% de Señal y a cuenta del precio con más la comisión del Martillero actuante, consistente en un 3%. El saldo al aprobarse la subasta, de conformidad con lo establecido por el art. 580 del CPCCN. Tendrá a su cargo los gastos de inscripción en el R.G.P. Los impuestos tasas y contribuciones que graven el inmueble están a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Hágase saber que se admitirán "posturas bajo sobre cerrado" previsto por el

Art. 570 del CPCCN. Las mismas serán recibidas en el Juzgado que ordena por la Secretaría interviniente hasta dos días antes de la fecha de subasta, los que se entregarán cerrados conteniendo individualización del oferente, constitución de domicilio e indicación de la oferta y acompañándose cheque certificado por el monto correspondiente a señal y comisión del Martillero de 3% del monto ofrecido, Asimismo se hace saber a los oferentes de posturas bajo sobre que deberán estar presentes en el acto de remate para mejorar las ofertas realizadas en caso de empate entre posturas bajo esta modalidad. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Litoral". Informes al Martillero en su domicilio Lucas Funes 1899 Reconquista, N° CUIT del Mart. 20-06252262-4. Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 232,32 113267 Oct. 1° Oct. 4
